



Prevé AMLO que el PJJ anule la eliminación de sus fideicomisos

ASEGURÓ QUE los legisladores de la oposición presentarán una acción de inconstitucionalidad que resolverá la misma Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) previó que el Poder Judicial de la Federación termine anulando la eliminación de sus fideicomisos por parte del Congreso de la Unión. Ante eso, convocó a abogados constitucionalistas a que se posicionen diciendo si es constitucional que ese poder ignore las disposiciones del Poder Legislativo Federal.

La discusión de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación pasó a la Cámara de Senadores, por lo tanto, AMLO previó que pese a su eventual aprobación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estará anulando la reforma. Al respecto, consideró que aunque el Poder Legislativo Federal tiene la función de aprobar lo relativo a ingresos y presupuestos, resulta que los mismos integrantes de la estructura judicial podrían nulificar sus decisiones.

“Ya tengo información de que ya



Dijo que la SCJN no está dispuesta a respetar el voto del Legislativo. **Cuartoscuro**

se pusieron de acuerdo con el PAN, con [Santiago] Creel y otros legisladores. Van a presentar los legisladores de la oposición un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de fideicomisos. Y quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los legisladores por mayoría [...] [será la Corte]”, afirmó el mandatario nacional.

Ante esa posibilidad, López Obrador instó a los abogados constitucionalistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a que digan si tal desconocimiento de lo votado por diputados y senadores no es lo que realmente rompe el orden consti-

tucional. Juzgó que los ministros no están dispuestos a respetar el sentido del voto de los legisladores federales.

En tanto, insistió en que al desconocer por completo al Poder Legislativo Federal se están situando como el “Supremo Poder Conservador” del país.

Finalmente, el presidente de la República opinó que aunque la Corte anule la reforma contra sus fideicomisos, no pasará nada porque en 2024 habrá elecciones y la gente podrá resolver votar a favor de quienes quieren una reforma judicial.

Sobre ello, dijo que será eligiendo a los jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular que se cambiará la actual situación de ese poder. •